



JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

ACTA ORDINARIA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

En la sesión ordinaria de la Junta de Personal Docente e Investigador celebrada el 22 de marzo de 2019 se adoptaron, por unanimidad de todos los presentes, los siguientes acuerdos correspondientes a algunos de los puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Presidenta de la Junta PDI.
3. Informe de los representantes en las siguientes Comisiones:
 - Mesa Sindical (18-02-2019)
 - Comisión Académica (19-02-2019; 12-03-2019 y 19-03-2019)
 - Comisión de Investigación (20-02-2019)
 - Comisión de Protocolo de Acoso, por parte de D^a. Inmaculada Velloso (14-03-2019)
4. Nombramiento de un representante de la Junta de PDI en la Comisión de Protocolo de Acoso.
5. Permisos de paternidad.
6. Grupo de trabajo para la reforma de los Estatutos.
7. Reunión con el candidato a Rector, D. Joaquín Goyache Goñi.
8. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se adopta por unanimidad de todos los presentes el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Dar por aprobada dicha acta.

4. Nombramiento de un representante de la Junta de PDI en la Comisión de Protocolo de Acoso.

Se acuerda por unanimidad de todos los presentes:

SEGUNDO.- No proceder al nombramiento de ningún representante por la Junta de PDI, puesto que es la Mesa Sindical quien tiene otorgada esta competencia, y por este motivo se decide darle traslado para que proceda a efectuar dicho nombramiento.

TERCERO.- Que hasta que la Mesa Sindical nombre al nuevo representante, continúe asistiendo a dicha Comisión D^a. Inmaculada Velloso.

5. Permisos de paternidad.

Se acuerda por unanimidad de todos los presentes:

CUARTO.- Retomar este punto del Orden del Día en la próxima reunión ordinaria de la Junta de PDI, para sumarse al acuerdo consensuado por todos los Sindicatos y la Universidad.

6.- Grupo de trabajo para la reforma de los Estatutos.

Acordándose por unanimidad de todos los presentes:

QUINTO.- Que los portavoces de cada Sindicato propongan un representante, a efectos de constituir una comisión delegada de la Junta de PDI que se encargue de elaborar un texto que contenga las propuestas a la reforma de los Estatutos de la UCM.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
Luz Calero García